



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Nueve de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2019-00042-00

En el presente proceso ordinario laboral de doble instancia, promovido por los señores MAURICIO ANTONIO TRIGOS ALEMÁN, LUCINA DEL CARMEN ALEMÁN SOTO, FRANCISCO ANTONIO TRIGOS DURÁN, SANTIAGO TRIGOS ALEMÁN Y DANIELA VILLA RODRÍGUEZ, esta última en nombre propio y en representación de la menor GABRIELA TRIGOS VILLA, contra la sociedad ESPUMAS PLÁSTICAS S.A.S., y la llamada en garantía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A., representadas legalmente por los señores Juan Ignacio Agudelo Zuleta y José Libardo Cruz Bermeo, respectivamente, o por quien haga sus veces, se aplaza la continuación de la audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, programada para el día 11 de noviembre de los corrientes, en virtud al permiso concedido a la titular del Despacho por el Tribunal Superior de Medellín, fijada como nueva fecha el día VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS ONCE (11:00) DE LA MAÑANA..

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI  
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 127 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 11 de noviembre de 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria

